

Montevideo 25 de octubre 2013

No hay condiciones ni garantías para firmar la autorización de la Regasificadora en Puntas de Sayago.

El día viernes 25 de octubre visitaremos la sede del Banco Interamericano de Desarrollo a la hora 14.00, y la Intendencia de Montevideo a las 14.45

Pasada la Audiencia Constatamos y reafirmamos que no existen garantías en materia de seguridad, no existe un estudio serio en materia ambiental y social.

El estudio no toma en cuenta los riesgos de seguridad, realidad social, el impacto ambiental, las zonas productivas, ni las comunidades que allí habitan.

Las observaciones presentadas en siete documentos y en los espacios de "participación" son utilizadas como insumos para que la empresa acomode su proyecto, y no son evaluadas de manera objetiva por los técnicos de la Dinama.

La metodología y acción de la empresa en el territorio, fomenta la fragmentación y el conflicto, ya en nuestras observaciones a la Dinama anunciábamos lo dañino que era para nuestra zona y para el proceso de evaluación ambiental que la empresa esté ofreciendo beneficios económicos y puestos de trabajos antes de que se autorice el proyecto.

Las presiones políticas para acelerar y aprobar el proyecto, la ocultación de información, la fragmentación del proyecto, la metodología clientelares de la empresa, la precariedad del estudio ambiental y social son señales de un proceso sin transparencia, ni participación, que no dan garantías suficientes a la ciudadanía.

Consideramos

Que la Dinama no debe firmar la autorización de la

Regasificadora en Puntas de Sayago hasta que no se contesten las observaciones planteadas – vecinos, técnicos y docentes de la universidad– e incidan en las modificaciones de las decisiones en relación con el proyecto.

Que el poder ejecutivo debe presentar el conjunto de proyectos que tiene proyectados para la zona oeste de Montevideo.

Que la IM debe realizar la planificación estratégica del territorio correspondiente.

Que la Dinama debe realizar el estudio de impacto acumulativo de los diversos proyectos.

Que ANCAP otorgue el informe oculto de la consultora, Foster Wheeler información sustancial para el estudio de impacto ambiental y social.

Hay un plan de modificación radical del territorio, que debe ser tomado con seriedad, con transparencia, con participación, con estudios serios y responsables. Es responsabilidad del gobierno presentar cual es el futuro para el oeste, donde se tome en cuenta los diferentes actores del territorio, como así articulen los diferentes organismos del Estado para una proyección integral.

Diego Rodríguez 091444421

Verónica Lara 098763853

Rubén Bouza 091456769

Mauricio 099303757 (abogado SPU)

Coordinación de vecinos del Oeste de Montevideo